

Cdla. Kennedy Norte, Calle Miguel H. Alcívar
506 y Víctor Hugo Sicouret
Torres del Norte B, 2do Piso Of. 202.
Telf. 6036761 | Guayaquil - Ecuador
www.homecleaners.com



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOME CLEANERS S.A., CELEBRADA CON FECHA VEINTESIES DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día veinte y nueve del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la sede ubicada en Calle Miguel H. Alcívar 506 y Víctor Hugo Sicouret Kennedy Norte Torres "B" 2do piso Oficina 202. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **HOME CLEANERS S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** La accionista **SILVIA LORENA COBOS MORILLO**, propietaria de veinte nueve mil novecientos noventa y nueve (29.997) acciones.
- B)** La accionista **MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE**, propietaria de una (3) acción.
- C)** El Gerente de la compañía **HOME CLEANERS S.A.**, **BISMARK MANUEL ERRAEZ TAPIA**.
- D)** Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, el **VICTOR MANUEL ERRAEZ DUFFLART**.
- E)** También se encuentra presente el **SR. FRANCISCO ROCA GUEVARA** quien actúa como comisario de los informe financieros del año 2018.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor BISMARK MANUEL ERRAEZ TAPIA y actúa como Secretario el señor. Víctor Manuel Erraez Dufflart, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1)** Aprobar las utilidades de la compañía, el porcentaje de los trabajadores, el impuesto causado, la distribución de utilidades a los accionistas y la reinversión de utilidades del periodo fiscal 2018, que se realiza de acuerdo a lo estipulado LORTI artículo 37 dentro del periodo siguiente.

2) Conocer, aprobar y designar como comisario de la compañía, al **SR. FRANCISCO ROCA GUEVARA.**

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** toma la palabra la señora **SILVIA LORENA COBOS MORILLO**, y expresa que es necesario una vez revisado los balances y de acuerdo a lo estipulado LORTI artículo 37, que de las utilidades que se lograron en el periodo fiscal 2018, esto es, la cantidad de USD. **USD. \$ 103.261.09** dólares de los Estados Unidos de América, se deba distribuir dichas utilidades de la siguiente manera: la cantidad de USD. **USD. \$ 15.489.16** dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de la compañía; teniendo un impuesto la renta corriente de **USD. \$ 22.795.60** dólares de los Estados Unidos de América, mas impuesto a la renta diferido de **US\$ 3.329.48**; con la utilidad neta, es decir **USD. \$ 68.305.81** dólares de los Estados Unidos de América, se pone a consideración lo siguiente: Por la tanto se distribuirá a los accionistas las Utilidades acumulada de años anteriores, más la utilidad del año 2018, por un valor de **USD. \$ 125.011.10** Se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, al estar presente todos los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: 1) Aprobar el reparto de la participación de los trabajadores por las utilidades a de la compañía en el periodo fiscal 2018, la cantidad de **USD. \$15.489.16** dólares de los Estados Unidos de América; 2) Aprobar el impuesto corriente esto es el valor de **USD. \$ 22.795.60** dólares de los Estados Unidos de América; mas el impuesto diferido de un valor de **US\$3.329.48** 3) Aprobar la distribución de utilidades por el valor **USD. \$81.257.22** dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al **65%** de la utilidad Acumulada al cierre del año 2018, el saldo que corresponde al **35%** de queda retenido al accionista, para ser distribuida cuando ellos los disponga u/o compra de activos, o inversión a nuestro proyectos.

Se pone en consideración a la Junta el **Segundo punto** del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta manifiesta que se hace necesario elegir al Comisario de la compañía, para lo cual propone que al **SR. FRANCISCO ROCA GUEVARA**. Siendo elegido unánimemente por la junta

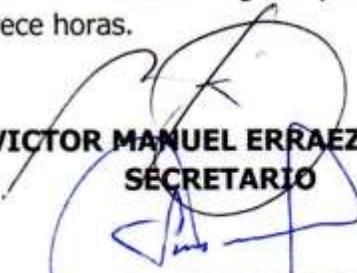
Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y

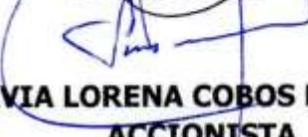
Cda. Kennedy Norte, Calle Miguel H. Alcívar
506 y Víctor Hugo Sicouret
Torres del Norte B, 2do Piso Of. 202.
Telf. 6036761 | Guayaquil - Ecuador
www.homecleaners.com



Home
cleaners®

puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.


VICTOR MANUEL ERRAEZ DUFFLART
SECRETARIO


SILVIA LORENA COBOS MORILLO,
ACCIONISTA


MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE,
ACCIONISTA

BISMARCK MANUEL ERRAEZ TAPIA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cdla. Kennedy Norte, Calle Miguel H. Alcívar
506 y Víctor Hugo Sicouret
Torres del Norte B, 2do Piso Of. 202.
Telf. 6036761 | Guayaquil - Ecuador
www.homecleaners.com



Home
cleaners®

puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

Victor Erraez

**VICTOR MANUEL ERRAEZ DUFFLART
SECRETARIO**

**SILVIA LORENA COBOS MORILLO,
ACCIONISTA**

**MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE,
ACCIONISTA**

[Signature]

**BISMARCK MANUEL ERRAEZ TAPIA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA**